



GUÍA DOCENTE 2021-2022
Introducción a la Educación Social

1. Denominación de la asignatura:

Introducción a la Educación Social

Titulación

Educación social

Código

5792

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Fundamentos básicos de Educación Social

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Carmen Palmero Cámara. cpalmero@ubu.es Despacho 351C Teléfono 947259019/ <https://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/acceso-al-curriculum-abreviado-del-profesorado-de-la-ubu>

4.b Coordinador de la asignatura

Carmen Palmero Cámara

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer curso: primer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

BÁSICAS Y GENERALES

CT3.- Comunicación oral y escrita en lengua nativa

CT13.-Razonamiento crítico

CT1.- Capacidad de análisis y síntesis

CT2.- Capacidad de organización y planificación

CT9.-Trabajo en equipo

CT14.- Compromiso ético

CT.-15 Aprendizaje autónomo

CT19.- Motivación por la calidad

CT 7.- Resolución de problemas

CT 8.- Toma de decisiones

CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo

CB3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios reflexivos.

CB4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

ESPECÍFICAS

E.2.3.-Conocer los ámbitos de intervención de la Educación Social , actuales y emergentes, tanto institucionales como no institucionales

E.2.1.- Conocer las aportaciones de la psicología, la pedagogía y la sociología aplicadas a la educación social

E.1.3.-Conocer la situación de la educación social en los diferentes contextos geográficos según un orden decreciente de amplitud: Occidente, Unión Europea, España, Castilla y León y Burgos

E.1.1.-Comprender los procesos históricos, sociales y culturales implicados en el surgimiento, desarrollo, consolidación y perspectivas de futuro de la educación social

E.2.4.- Saber aplicar los fundamentos teóricos de la Educación Social a los distintos ámbitos y grupos de intervención.

E.4.3.- Identificar necesidades, conflictos o situaciones de riesgo.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1.- Entender los conceptos y principios básicos de la educación como proceso perfectivos del ser humano en su vertiente individual y social. 2.- Razonar de forma científica sobre la Educación Social y justificar su ubicación epistemológica. 3.- Reconocer las principales corrientes de la pedagogía contemporánea y su desarrollo histórico. 4.- Analizar críticamente los componentes teóricos y prácticos de la acción socioeducativa. 5.- Manejar críticamente la bibliografía básica sobre los contenidos de la materia. 6.- Expresar correctamente de forma oral y escrita los contenidos de la asignatura.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1.- Educación, Epistemología y Ciencias de la Educación: la Educación Social 2.- Perspectiva histórica de la Educación Social. Principales corrientes de la Pedagogía moderna 3.- Relación educativa y sus elementos integrantes 4.- Principios fundamentales de la educación 5.- Ámbitos de la educación en general y de la educación social en particular 6.-La Educación Social y los retos de futuro en el marco conceptual europeo e internacional
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA CALDERON, M.J.y GOTOR,V., (2013) La profesión de la Educación Social en Europa. Estudio Comparado, Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales, Barcelona, 9788469576281, COLOM.A., y otros, (2002) Teorías e instituciones contemporáneas de la educación, Ariel, Barcelona, DEL POZO ANDRÉS,M.; ÁLVAREZ DEL CASTILLO, J.L., LUENGO NAVAS, J. y OTERO URTZA, E., (2004) Teoría e Instituciones contemporáneas de educación, Biblioteca Nueva, Madrid, ESLAVA-SUANES, M.D; GONZÁLEZ -LÓPEZ, I; DE LEÓN-HUERTAS, C., (2018) La voz de los profesionales de la educación social en España y Francia: la



- identidad autopercebida, UNED, Madrid, 2174-5382, Revista Española de Educación Comparada, 32, 10-32
- HERRERA PASTOR,D., (2010) Un acercamiento a la situación formativa de las educadoras y educadores sociales, Revista de Educación, nº 353, pp.641-666
- MARCH, M. y ORTE, C. (Coord), (2014) La pedagogía social y la escuela. Los retos socioeducativos de la institución escolar en el siglo XXI, Octaedro, Barcelona, 978-84-9921-578-5,
- MARTÍN,A.,SÁNCHEZ,MC., y PÉREZ, MD., (2008) Relaciones y Educación Intergeneracional. Debate entre generaciones, Universidad de Salamanca, Ayuntamiento de Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 978-84-7299-818-6,
- PARCERISA ARAN, A., (2008) Educación social en la institución escolar, Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria, 15, 15-27
- PELEGRÍ VIANYA, X., (2019) Las educadoras y los educadores sociales en las leyes de servicios sociales de segunda generación. Realidad actual y retos de futuro, RES, <http://hdl.handle.net/10459.1/67515>. Revista de Educación Social, núm. 29, 70-93
- PEREZ SERRANO, G., (2003) Pedagogía social, educación social, Narcea, Madrid,
- PETRUS. A, (1998) Pedagogía Social, Ariel.Educación, Barcelona,
- PINAZO. S., y SÁNCHEZ M., (2005) Gerontología, Pearson, Madrid,
- PUIG ROVIRA, J.M., (2007) Aprendizaje servicio: educar para la ciudadanía, Octaedro, Madrid, Barcelona,
- PUIG ROVIRA, J.M., (2009) Aprendizaje servicio (ApS): educación y compromiso cívico, Graó, Barcelona,
- SÁEZ CARRERAS, J. y MOLINA, J., (2006) La pedagogía social. Pensar la educación social como profesión, Alianza Editorial, Madrid,
- SÁNCHEZ M., (2006) Programas Intergeneracionales. Hacia una sociedad para todas las edades, Fundación La Caixa, Barcelona, Libro,
- SCARPA, P. y CORRENTE, M., (2007) La dimensión europea del educador/a social, ., Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria, 14, 63-74

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- VARIOS, Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria, UNED, www.pedagogiasocialrevista.es/.
- VARIOS, RES - Revista de Educación Social. , Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales, www.eduso.net/res/.
- VARIOS, Revista de intervención socioeducativa, Pere Tarrés. Universidad Ramón LLull, www.peretarres.org/revistaeducaciosocial.



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Clases teóricas
Clases prácticas (pequeño grupo)
Exposiciones, seminarios, debates
Asistencia a tutorías
Realización de lecturas, trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CE.2.1; CE.2.3; CE.1.3; CE1.1; CE2.2; CT3; CT13; CT 19 CB 3	20	20	40
Clases prácticas (pequeño grupo)	CE.2.3; CE.1.3; CE1.1; CE.2.4; CE.3.1; CT.13; CT.3;CT.9; CT 14; CT7; CT 8; CT 15 CT19 CB 2 CB 3 CB 4	10	17	27
Exposiciones, seminarios, debates	CE.2.1; CE.2.3; CE.1.3;CE.3.1;.3.6; CE1.1; CT.3; CT.13; CB.4;	10	22	32
Asistencia a tutorías	CE.2.3; CT.3;CT13.	4	0	4
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	CE.2.1; CE.2.3; CE.1.3;CE.3.6; CE1.1; CT.3,CT.13; CT.1; CT.2; CT.9; CT. 1.5;CB.2; CB.3	10	37	47
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

La evaluación será continua. Será imprescindible aprobar por separado cada una de las partes: teoría (examen) y práctica. Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

La asistencia regular a clase se evaluará mediante un registro continuo de las mismas. En la convocatoria extraordinaria en el apartado de asistencia y participación en clase se mantendrá la misma calificación que la obtenida mediante evaluación continua.

En el caso de los alumnos que participen en el programa universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Evaluación específica en Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre): El procedimiento de evaluación establecido en esta asignatura para el alumnado que se acoja a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado será el mismo que el establecido para el alumnado de evaluación excepcional, con objeto de responder a la adquisición de competencias del Grado reflejadas en la guía docente de la asignatura del curso pasado.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen	40 %	40 %
Trabajos, informes y exposiciones	30 %	30 %
Asistencia y actividades prácticas en el aula	20 %	20 %
Lecturas y recensiones	10 %	10 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional (Art. 9): Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano/a o Director/a de Centro acogerse a una evaluación excepcional. Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. Para aquellos alumnos/as que, conforme a la normativa, lo soliciten deberán tener en cuenta los mismos criterios que para la evaluación continua.

Para superar la asignatura con esta modalidad será necesario aprobar cada una de las partes: teórica y práctica. Para concretar los trabajos prácticos a realizar, que serán similares a los de evaluación continua, los estudiantes deberán acordarlos con la profesora a lo largo de los meses de septiembre y octubre en horario de tutoría. El 20% de la calificación correspondiente a la asistencia y participación en clase será sustituido por lecturas y tareas que se explicitarán al inicio de curso en la plataforma Moodle. Los trabajos escritos se entregarán en el momento del examen ya sea en la convocatoria ordinaria o extraordinaria en la que el estudiante se presente. La profesora, al finalizar el examen escrito formulará al estudiante cuantas preguntas considere sobre el proceso de elaboración de los trabajos prácticos con el fin de comprobar la autoría de los mismos.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Materiales colgados por la profesora en la plataforma virtual Moodle. Materiales de la red Internet. Apoyo tutorial presencial y on-line

13. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-educacion-social/informacion-academica/calendario-academico>

14. Idioma en que se imparte:

Español



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☒
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☒ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐	
Asignatura y código	Introducción a la Educación Social 5792	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☒ Obligatoria ☐ Optativa ☐	
Créditos	6	
Coordinador/a	CARMEN PALMERO CÁMARA	
Profesorado responsable	<i>Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)</i>	
	CARMEN PALMERO CÁMARA	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Si fuera necesario se impartiría la asignatura a través de streaming. Las consultas y dudas se atenderán de forma presencial si fuera posible, por correo electrónico o por plataformas de la UBU.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Atendiendo al horario establecido para la titulación, se sustituirán las clases presenciales por sesiones virtuales a través de plataformas habilitadas por la UBU. utilizando preferente el software suministrado por la UBU (Teams – Microsoft).		
Para la realización de las actividades prácticas se proporcionará al alumnado las explicaciones		



necesarias para facilitar su comprensión y correcta realización.

Las actividades prácticas serán entregadas en las tareas habilitadas en UBUVIRTUAL, o por correo electrónico.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

La atención tutorial se atenderá de forma presencial si fuera posible, por correo electrónico o por plataformas habilitadas en la UBU.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

La atención tutorial del alumnado se realizará a través del correo electrónico institucional, la plataforma UBUVirtual o tutorías virtuales por videoconferencia individuales y/o grupales cuando sea necesario, utilizando, preferente, el software suministrado por la UBU (Teams – Microsoft).

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Examen	40 %	40 %
Trabajos e informes	30 %	30 %
Asistencia y actividades prácticas en el aula	20 %	20 %
Lecturas y recensiones	10 %	10 %

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Examen: Escrito 20%. Oral 20%	40 %	40 %
Trabajos e informes	30 %	30 %
Participación en sesión virtuales	20 %	20 %
Lecturas y recensiones	10 %	10 %

Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.

Las actividades prácticas y trabajos se presentarán en los plazos establecidos en la plataforma UBUVirtual, favoreciéndose la evaluación continua. Se mantienen los calendarios publicados establecidos para las pruebas presenciales.

Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre



los cambios descritos en la presente adenda.

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

